¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,783 BUENOS AYRES, Jueves 25 de Octubre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Confidencial—

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepᶜⁱᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Honorable Caballero Don Henrique Southern, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. nombrado cerca de la Confederacion Argentina—

El infrascripto ha tenido la honra de elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador la estimable nota de V. E., fecha 23 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Creo deber informar á V. E. que se han dirigido á mí varios súbditos Británicos residentes en Buenos Ayres, para saber la conducta que debían adoptar con respecto á invitaciones que habían recibido para firmar la peticion que la comunidad de esta Capital está para presentar á la Sala de Representantes, rogando á ese Honorable cuerpo se esfuerce en persuadir á S. E. abandone su intencion de renunciar la autoridad suprema, como Gobernador de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, fundada en que su deteriorada salud y fuerza inhabilita á S. E. para resistir el peso de los negocios y responsabilidad que diariamente se acumulan sobre él—

El consejo que he dado á estos Caballeros ha sido, que yo consideraba el firmar una peticion á la Legislatura sobre el asunto en cuestion, como un acto de Ciudadanía, en el que solo los Ciudadanos tienen derecho á tomar parte; y ademas, que reputaba como un principio general, que los súbditos Británicos residentes en un pais que no fuese el suyo, debían tomar tan pequeña parte como fuese posible en los asuntos políticos internos de ese pais, y limitarse á una respetuosa observancia de sus Leyes y Reglamentos de administracion—

Al mismo tiempo que he juzgado de mi deber expresar esta opinion á las personas que me la han pedido, me es fácil concebir que muchos, cuyos intereses están ligados con la prosperidad y tranquilidad de este pais, estén naturalmente deseosos de manifestar sus sentimientos en una ocasion tan vitalmente importante como la presente; porque considero que no puede haber diferencia de opinion sobre el punto de que el abandono de la direccion de los negocios de este Pais por S. E. el Sr. Gobernador, sería bajo cualesquiera circunstancias, y especialmente bajo las presentes, la mayor calamidad que podría acaecer—

Por ninguna clase de personas sería esta calamidad sentida mas severa y dolorosamente que por los numerosos Extrangeros residentes en Buenos Ayres, quienes tienen una profunda deuda de gratitud á S. E. el Sr. General Rosas, bajo cuya esclarecida administracion han prosperado, y esperan aun ulteriores beneficios, y quien en todas circunstancias, por mas árduas y críticas que fuesen, ha sido el esforzado protector de sus derechos, intereses y seguridad personal, preservándolos aun en tiempos de excitacion popular, y resentimientos nacionales, hasta de la aprension de insulto ó zozobra—"

El Exmo. Sr. Gobernador se ha instruido con grande satisfaccion de la transcripta nota de V. E., que S. E. mucho aprecia, y ha ordenado al infrascripto conteste á V. E. lo que le es grato pasar á exponer—

Es un principio, que S. E. se complace en reconocer y en aplicar prácticamente, como de primera conveniencia para las naciones, que los extrangeros no deben tomar ingerencia de ciudadanos del pais en que residen, y que deben limitarse al cumplimiento respetuoso de sus leyes y reglamentos—

Este principio de ninguna manera sería comprometido por el hecho de que los extrangeros firmáran una solicitud que los ciudadanos de una nacion elevasen al poder depositario de la Soberanía sobre asuntos que ellos creyesen de vital interés para su pais—Por el contrario, ese hecho, siendo gustosamente practicado por los extrangeros, y consentido de igual modo por los ciudadanos, con el previo permiso de la Autoridad Egecutiva, toda vez que el sentimiento del pais fuese universalmente uniforme, sin la menor division de partido político de ninguna clase, vigorizaría el enunciado principio, porque entonces los extrangeros acreditando mas su respeto á los sagrados deberes que les impone ese principio, ni faltarían á las Leyes, ni á la neutralidad—

Cuando los ciudadanos, con previo permiso del Gobierno, promueven de un modo legal el egercicio del derecho de peticion, en asuntos que consideran de la mas alta gravedad è importancia; cuando se advierte inquietud en todos los Ciudadanos, y de este sentimiento participan los extrangeros, por su conciencia y dignidad propia, para no aparecer agenos de justicia y de gratitud, y considerando tambien que el asunto podría afectar la estabilidad de las garantías en favor de sus intereses y personas, así como las conexiones de su honesto y pacífico comercio é industria; cuando los Ciudadanos se expresan agradecidos á esa demostracion sensata de los extrangeros en favor de las conveniencias comunes; pueden los extrangeros, si se les permite, con utilidad general, registrar sus firmas en la enunciada peticion de los Ciudadanos, sin que por esto comprometan de ninguna manera su respectiva nacionalidad—Sus firmas entonces en la peticion serían meramente un testimonio, favorable á sus intereses, y justificativo de la exactitud de los hechos que se refiriesen en cuanto á ellos en la exposicion de los Ciudadanos—

En ese estado, y bajo esas circunstancias, las firmas de los extrangeros en la representacion no importan, ni pueden nunca importar, el uso del derecho de peticion—Por suscribirla no pueden privarse de ninguno de sus derechos, ni adquirir la Ciudadanía, que segun las leyes de cada pais solo puede obtenerse por naturalizacion legal, ó por carta de Ciudadano—

Con estas manifestaciones concuerdan las leyes de la República, y las de las demas naciones, que en ciertos casos conceden á los extrangeros varias facilidades, sin que por el hecho mismo les impongan la Ciudadanía—

S. E. entra gustosamente en estas explicaciones para corresponder á las de V. E.; y juzga por lo expuesto que el acto de firmar los extrangeros bajo las circunstancias expresadas, en una peticion de los ciudadanos, ni es un acto cívico, ni priva en ningun tiempo, ni ocasion, ó para efecto alguno ulterior, á los extrangeros firmantes de su nacionalidad propia, ni de su posicion neutral—

S. E. al mismo tiempo se complace en manifestar á V. E. que agradece altamente el informe que V. E. se ha servido transmitirle, y el noble testimonio que V. E. dá respecto de la política y procedimientos de S. E. hácia los extrangeros: testimonio que así por su elevado origen, como por su justicia y benéfica tendencia para los intereses nacionales y extrangeros en general, será siempre conservado por S. E. en distinguido aprecio, y grato recuerdo—Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

Revista de Periódicos Europeos.

Un millon 200,000 francos para los Pobres de Montevideo, si os place?

¿Os habeis encontrado alguna vez en el Jardin de las Plantas en Paris, en el momento en que las bestias van á tomar su comida? ¿Habeis oido los gritos, la camorra, que señalan la llegada del guardian con la pitanza?—Salva la comparacion, es lo que tiene lugar en una parte de la prensa de Paris y de los Departamentos, cuando suena en el Ministerio de Negocios Extrangeros cierto cuarto de hora de Rabelais.

Hacía dos ó tres dias que la cuadrilla lanzada por M. John Lelong, Frances del Plata, contra el *Courrier du Havre*, desde los dogos hasta los sucios y repugnantes perros de agua, ladraba mas fuerte que de costumbre. No sabiamos la causa de este hurra, cuando abriendo ayer el *Moniteur* vemos que el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros pide un crédito de 1 millon y 200,000 francos por mes pagado por la Francia á Montevideo, cuyo Cónsul General se titula M. John Lelong. Nuestro asombro cesa; estamos en el Jardin de las Plantas, las bestias van á tomar su comida. Que la Asamblea Nacional se apresure, pues, á arrojar á los voraces del Plata la suma que se le pide; el *Courrier du Havre* tendrá algun descanso durante un trimestre ó un semestre, es decir, hasta la hora de la próxima ralea.

Pobre pueblo Frances, pueblo de bravos, como el que mas! El lunes sus representantes tienen las lágrimas en los ojos, y se apiadan de su triste suerte. Durante cuatro ó cinco horas se habla, se habla, y se vuelve á hablar de la asistencia publica; el reverendo padre humanitario Hugo sube á la cátedra, y hace sobre las miserias nacionales una homilia capaz de conmover corazones de tigres. Con todo, se limitan á concluir que se nombrará una gran comision, á fé mia! de 30 miembros para buscar los medios de quitar á los que tienen, para dar á los que no tienen. Valdría mas, quizas, buscar los medios de ofrecer á los que no tienen, mas posibilidad de adquirir; pero no es esto de lo que se trata aquí. Exponemos solamente que una sesion toda entera de la Asamblea Nacional ha sido empleada en palabras, para ocuparse de nuestros hermanos que asistir; un solo pedacito de mosca ó de lombriz les habría sentado mejor; y sin embargo, al dia siguiente, en una sola línea sin frase, un Ministro acaba de pedir 1 millon 200,000 francos para asistir á pretendidos Franceses de Montevideo, manejo que se hace cada tres ó seis meses, con una admirable regularidad.

A este propósito, se nos reprocha siempre no tener para los Franceses del Plata bastante ternura, y aun no interesarnos absolutamente en su suerte. M. John Lelong, sobre todo, el hombre de las cartas, nos dirige una nueva, y nos hace la descabellada proposicion de nombrar un tribunal arbitral que decida: "Cual de las dos causas sostenidas, la una por el *Courrier du Havre*, la otra por M. Lelong, es mas conforme al interés político, comercial y marítimo de la Europa y de la América, y sobre todo, *cual es la mas compatible con el honor, la dignidad, y los intereses de la Francia?*"

Encontramos en esta pequeña idea socialista materia de una ley de imprenta bastante buena. De aqui en adelante toda polémica entre los periódicos podría decidirse así: Se establecerá un tribunal arbitral que juzgue cual de las dos causas sea mas Francesa, y cual sea mas compatible con el honor y la dignidad de la Francia, por egemplo, la que sostenía el *National* ó la que sostenía el *Journal des Débats* en el negocio de Roma. Una vez dado el juicio, uno de estos diarios estaría obligado á callarse sobre la cuestion Romana, á menos que consintiese en no hablar mas de otro modo que el otro.

Pedimos perdon á nuestros lectores de citarles semejantes necedades, como aquel poeta de mal humor que pedía que le librasen de los Griegos y de los Romanos; ellos tienen el derecho, ciertamente, de pedirnos que les libremos de M. Lelong y de los Franceses del Plata, tanto mas, cuanto que estos Franceses no son tal vez, tan dignos de interés como lo dice M. Lelong, á juzgar por algunas cartas que recibimos, porque M. Lelong, ay! no tiene el monopolio de las epístolas á los diarios.

He aquí, pues, una de estas cartas que vamos á reproducir; todavía un poco de paciencia, lector!; vuestro voto está en camino de cumplirse; pronto no se os hablará mas de los Franceses del Plata; ellos van á ser alimentados, el Tesoro va á darles de nuevo de 1 millon 100,000 francos á 1 millon 200,000 francos, y no se tratará mas de ellos, al menos por bastante tiempo.

"Señor redactor: se os acusa de no tomar partido por vuestros compatriotas en el negocio del Plata, y se cita a los Franceses, sobre los cuales, sobre todo, se querría llamar vuestro interés Entre ellos noto á M. Bacle, y me viene el antojo de haceros la historia de lo que concierne á este Frances, que teneis razon de llamar esta vez un Frances del Plata, siendo M. Bacle de origen suizo.

Un naufragio arrojó á M. Bacle sobre la costa de Maldonado; vino á Buenos Ayres, y halló en el General Rosas personalmente un protector y un apoyo—Era excelente litógrafo, pero había perdido en el naufragio todo su material, todos sus intrumentos; su situation era de las mas lastimosas.

Por los cuidados del General Rosas, que no es el diablo que se figura, se dió á M. Bacle los medios de establecer una imprenta; fué hecho impresor litógrafo del Gobierno de Buenos Aryes—Tenia consigo una muger, Madama Bacle ó no, á la cual se le aseguró un empleo en el establecimiento.

Todo iba bien, cuando en 1836, una querella, como las que en todas partes nacen entre vecinos se originó entre la Republica Argentina y Bolivia—Se resolvió en Buenos Ayres una expedicion contra esta última potencia—Se levantaron planes de campaña, cartas de itinerarios, y fueron enviados á la litografia de M. Bacle.

En esta época M. Bacle pretextando debilidad de su salud y una necesidad de cambio de temperamento, obtuvo un permiso para ir á tomar algun descanso en el interior. Era un pretexto; su verdadero fin era ir à la frontera á negociar una traicion con el General Boliviano, á quien ofreció entregar todos los documentos y papeles relativos á la campaña que debía abrirse.

Pero M. Bacle había contado sin la vigilancia del Gobierno Argentino á quien había sido descubierto que mediante el precio de esta traicion, sus planes y proyectos de campaña serían entregados por su estenógrafo al enemigo—A su vuelta á Buenos Ayres, M. Bacle fué objeto de una vigilancia redoblada; se supo que había hecho separacion de los ejemplares y de las piezas que imprimía; se le dejó comprometerse hasta el fin, y fuè solamente en el momento en que iba á salir de Buenos Ayres, cuando sus baules fueron embargados. Se abrieron en presencia de autoridades civiles y militares; el delito, el crímen estaba flagrante; M. Bacle confesó todo.

El rigor de la ley fuè mitigado á su

respecto; se le envió á destierro en lo interior de una de las provincias de la República Argentina, donde cayó enfermo. Fué autorizado á volver á Buenos Ayres y á permanecer allí preso en su casa calle de la Catedral, hasta su restablecimiento para ser reinternado despues en Santa Fé, lugar designado para su destierro.

En 1837 se suscitó una diferencia entre el Gobierno Argentino y nuestro agente consular, M. Roger, quien reclamó á M. Bacle como ciudadano frances. Se cambiaron notas diplomáticas: pero en el intérvalo, M. Bacle murió á consecuencia de su cruel enfermedad. El Sr. Cónsul de Francia no continuó menos sus reclamaciones, hasta que el Gobierno Argentino fatigado le envió sus pasaportes. M. Roger es el nombre de nuestro agente, se retiró á Montevideo, llamó en su favor al Almirante Leblanc, que mandaba la estacion del Brasil, y en aquel dia empezó entre la Francia y Buenos Ayres esa lucha á golpes de alfiler que dura hace doce años con gran detrimento de nuestras relaciones comerciales con el rico pais del Plata.

Podría referiros la historia de los otros Franceses del Plata, entre otros la de uno que tenía una taberna. En cuanto á este, no me admiro del poco interés que os inspira, visto que manifestais muy á menudo en vuestro diario vuestra antipatía hácia los bebedores y ebrios de todas clases; pero lo esencial ha sido, por lo que me toca, informaros acerca del asunto de M. Bacle que es el *alpha* del litigio de la Plata.

En cuanto al tabernero, básteme deciros que *su casa á uso de café* estaba situada fuera de la ciudad, y que había en ella reuniones á horas indebidas para tratar alta política y revolver á la gente. Esta clase de lugares deben ser cerrados á ciertas horas; el tabernero Frances se creyó superior á las leyes de policía de Buenos Ayres; las transgredió y fué tomado en flagrante delito, habiéndose encontrado su taberna frecuentada despues de la hora permitida.

Preso, conducido á Buenos Ayres, fuè llevado por los gendarmes de este pais, que tienen como los de Francia, puncetillas, cuerdas y otros instrumentos de su oficio, y la encarcelacion del ciudadano Frances dió lugar á otras reclamaciones de los agentes de la Francia.

Os suplico &a."

En cotejo con la conducta del Gobierno de Buenos Ayres respecto de los extrangeros que se ponen en pugna con las leyes del pais, no es inútil citar la del Gobierno de los Estados Unidos respecto de los ciudadanos Yngleses y Franceses cuyo único delito es ser de un orígen africano.

Reproducíamos hace pocos dias una carta del Cónsul de Francia en Nueva Orleans dirigida al Almirante Bruat, Gobernador de la Martinica, invitando á este último á no dar pasaporte á cierta clase de ciudadanos Franceses á quienes las leyes de los Estados Unidos prohiben la entrada en aquella República. No solamente son detenidos y presos estos individuos, sino que el buque que los conduce es embargado, condenado, vendido en provecho del dominio de los Estados Unidos.

Muy felices todavía cuando el *Juge Linch* no interviene y no avoca el negocio, como en la circunstancia siguiente referida por el *Siécle:*

"M. Parrette, doctor en medicina de la facultad de Paris, hombre de color, nacido en Santa Lucía colonia Ynglesa, y su muger, que aunque tambien mulata, era sinembargo de una blancura notable, iban á desembarcar en Batons Rouges, cuando se esparció el rumor que esta muger era una blanca que había tomado un pardo por marido. Al punto una banda de miserables corre al puerto, se arrojan sobre el buque, sacan á la desgraciada muger de su camarote, la agobian de ultrages, la despojan de sus vestidos, y despues de haberla untado con una materia inflamable, la hacen expirar al fuego en medio de los mas atroces padecimientos y en presencia de la tripulacion Americana que asistió pacíficamente á este abominable suplicio, y dejó escapar los verdugos."

No es sino á consecuencia de este espantoso crímen, cometido en medio del dia, en un pais que se dice civilizado, (1) que los cónsules de Europa han dirigido á todos los Gobiernos de las posesiones de las Antillas la circular que el *Siécle* ha reproducido.

Eh bien! ciudadano, que dices, ó mas bien M. John Lelong, ¿que dice V? ¿Crée V. que el Gobierno de Francia y el de Ynglaterra van á ir á bloquear los puertos de los Estados Unidos, donde se trata asi á ciudadanos Franceses ó Yngleses.

El consejo que nosotros daríamos á las poblaciones de raza africana de las Antillas, tan Francesas, si no mas Francesas, tan Ynglesas, si no mas Ynglesas que la del Plata, sería nombrar á M. Lelong Yngles de prenombre, Frances de nombre, por su Cónsul General y delegado. Cuando á esta cuenta no recibieran en compensacion del Tesoro de este gran necio que se llama el Gobierno Frances mas que 200,000 francos por mes, no sería ya tan malo.

(Del *Courrier du Havre*, de fecha 12 de Julio último.)

(1) Y que lo es realmente en alto grado—*La Gaceta.*

La relacion de mar del capitan Gallet que manda el buque *Felix* llegado de Buenos Ayres al Havre, anuncia que trece buques Franceses estaban en carga en el primer puerto para diversos destinos.

Las noticias que trae este buque son las que ya hemos recibido hace algunos dias, el estado político del pais no había variado; se suponía que el Almirante Leprédour volvería pronto á Montevideo.

Se sabe que la Francia no mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno Argentino, quien, sinembargo, para no dejar à nuestros nacionales sin proteccion ha encargado al Capitan del Puerto, el Sr. Ximeno, de velar por sus intereses: "Tengo mucho que alabar dice el Capitan Gallet, la conducta del Capitan del Puerto, Ximeno, en las relaciones que he tenido con él, en su calidad de encargado del consulado de Francia; me uno á mis cólegas para atestiguarle mi reconocimiento por medio de estas pocas palabras."

(Del *Courrier du Havre* de fecha 3 de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 24 *de Octubre de* 1849.

Demostracion de billetes renovados.

Valor de cada billete.	Tiempo Vencido. Meses	Dias.	Premio á 1¼
30,000	3	2	1,380
25,000	"	"	1,150
20,000	"	"	920
12,000	"	"	552
87,000			4,002

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 23	9,150,294 2⅜	52 2	1,082,943 3	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	30,554 3	3 4	174,164 4				
Letras vencidas y cobradas	21,240 3						
	9,202,089 ⅜	55 6	1,257,107 7	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " "	" "	87,000		
Premio idem idem	4,002						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	21,240 3				
A D. Manuel A. Medrano por carne para consumo de la tropa del Fuerte Azul y Tapalquen	18,000						
A D. Mariano Goicochea por alfalfa para los caballos de la Division Palermo	3,817 4						
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	8,000						
Existencia	9,168,269 4⅜	55 6	1,235,867 4	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,202,089 ⅜	55 6	1,257,107 7	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 24 *de Octubre de* 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		2,756 ½			A la Tesorería General.	30,554 3	3 4	174,164 4	
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,002 7					
Entrada	11,178 2	" "	174,164 4						
Salida									
Puerto	287	3 4							
Contribucion	7,180 7								
Pregonería	11,908 2				Existencia	53,523 5	2,756 ½	" " "	80,002 7
	84,078	2,759 4½	174,164 4	80,002 7		84,078	2,759 4½	174,164 4	80,002 7

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Aguila, de 60 toneladas, patron J. Constanzo, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Goleta n. Filomena, de 125 tns., p. Angel Gambaro, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Queche n. Montevideano, de 40 tns., p. V. Grana, de la Colonia hoy, con piedra; á Delfino.

Queche n. San Próspero, de 12 tns., p. J. Figari, del Buceo el 19, con útiles salvados del Bergantin Goleta, Paquete Nacional, General Rosas, que naufragó el 10 del próximo pasado en las Pipas.

Ballenera n. Camila, de 5 tns., p. José Sanguinetti, del Monte ayer, en lastre; al patron.

Son nacionales...... 5

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Lanchon nacional San José, de 5 toneladas, patron Natalio Castro, para el Baradero, con 3 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 4 baules efectos, 1 docena palas, 4 docenas jarros, 1 barrica efectos, 1 docena sillas, 1 bolsa arroz, 2 tercios yerba, 6 rollos tabaco, 4 barricas azucar, 8 resmas papel blanco, 6 pellones de hilo, 1 pipa vino, 1 cajon de orejones, 1 docena picos; por el patron.

Pailebot n. Fortuna, de 9 tns., p. Casimiro Martinez, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Correntina Filomena, de 44 tns., p. Juan Burlando, para Corrientes, en lastre; por Vicente Rosa.

Pailebot n. Sociedad, de 20 tns., p. Angel Ragio, para Gualeguaychú, en lastre; por D. Gandulfo.

Chalana n. Dolores, de 23 tns., p. José Timoteo Reno, para Sárate, con 3 rollos tabaco, 1 petaca idem, 3 barricas azucar, 2 cuarterolas vino, 1 pipa idem, 2 cuarterolas idem, 3 bolsas arroz, 4 cajones cohetes, 1 bala papel estraza, 6 idem idem blanco, 2 cajones vino, 4 fanegas sal; por el patron.

Pailebot n. María, de 20 tns., p. Bartolo Cunio, para Gualeguaychú, con 20 barricas azucar, 20 bolsas arroz, 20 arrobas fariña, 16 tercios yerba, 12 sobornales idem, 12 cajones pasas, 1 bulto pávilo, 1 mesa de villar, 1 cajon mostaza, 1 idem sardinas, 3 cajones encomiendas, 2 tarros café, 1 cuarterola vino; por Jorge Temperlay.

Ballenera Correntina Rosario, de 6 tns., p. Estevan Berrina, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n. Sultana, de 19 tns., p. Francisco Gotuzo, para Gualeguaychú, con 150 fanegas sal, 12 tirantes pino, 3 cajones y 2 fardos zarazas; por el patron.

Goleta Entreriana Cármen, de 50 tns, p. Santiago Orelle, para la Concepcion del Uruguay, con 150 fanegas sal; por el patron.

Zumaca n. Rosita, de 123 tns., p. Francisco Carriega, para el Paraná, con 25,000 pies de pino; por D. Gandulfo.

Queche Oriental Casa Blanca, de 15 tns., p. Antonio Derdier, para la Concordia, con 150 fanegas sal; por el patron.

Goleta n. Febos, de 30 tns., p. Santiago Peragalli, para Santa Fé, con 50 fanegas sal, 8 sobornales yerba, 4 rollos tabaco, 4 cajones zarazas; por el patron.

Bergantin Goleta Belga Karel, de 104 tns., capitan F. P. Divoort, para Amberes, con 57 fardos cerda, 4,802 cueros vacunos secos, 7,000 astas; por Ricardo Sutton [hijo].

Bergantin Dinamarques Condor, de 159 tns., cap. F. Frellsen, para Patagones, con 71 medios tercios yerba, 10 rollos tabaco, 16 barricas azucar, 6 idem arroz, 6 cuarterolas vino dulce, 2 barriles coñac, 4 resmas papel fino, 16 farditos pávilo, 4 sacos higos, 3 bolsas maní, 6 botijuelas aceite, 1 bolsa avellanas, 1 idem almendras, 1 arroba clavos de comer, 1 barrica betun, 1 saco agí, 17 libras canelon, 10 docenas cohetes voladores, 1 canasto loza, 1 idem botellas, 3 barriles aceitunas, 2 docenas baldes, 5 baules, y 9 fardos efectos, 4 bultos ferretería, 1 barrica brea, 4 docenas ollas, 65 cajas y cajones de efectos, 12 cajones bebidas, 15 pipas idem, 3 balas papel, 1,500 pies pino, 8 fanegas cal; por C. R. Horne.

Polacra Sarda Bibiana, de 121 tns., cap. Manuel Riso, para Patagones, en lastre; por José Avegno.

Barca Dinamarquesa Aladin, de 311 tns., cap. W. H. Moller, para Cabo Verde, en lastre; por C. R. Horne.

Bergantin Dinamarques Agir, de 215 tns., cap. J. J. Gaarn, para el Rio Janeiro; por Becker, Preuss y Ca., en lastre.

Son nacionales...... 11
Yd. extrangeros... 6

Total............... 17

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Octubre 11.

De San Pedro ha conducido don José María Vazquez 619 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 302 á doña Dolores Fernandez de Quiroga, 228 á don Facundo Quiroga, 67 á don Ramon Quiroga, 2 á don Anselmo Belion, 1 á don Bruno Castro, 3 á don Bruno Fernandez, 1 á don Miguel Bustamante, 10 á don José María García, 1 á don Liborio Banegas, 1 á don Pedro Guebara, 1 á don Juan Solis, 1 á don Juan Curra, 1 á don Juan Guebara: para saladero—que hacen las— 619

Del Pergamino ha conducido don Antonio Perez 254 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 109 á don Miguel Olmos, 7 de la Testamentaría de don Juan Bautista Ruiz, 1 á don Ricardo Ojeda, 7 á don Juan Pio Cueto, 8 á don Pedro José Echegaray, 5 á don Estanislao Peña, 3 á don Marcelino Ullua, 2 del conductor, 2 á don Luis Dorrego, 1 del Sr. General don Angel Pacheco, 11 á don Juan Cano, 2 á don Santiago Chicheri, 1 á don Manuel Navarro, 10 del Sr. General don Lucio Mancilla, 2 á don Gregorio Ullua, 32 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 4 á don Luis Monsalvo, 1 a doña Gerónima Pereira, 1 á don Francisco Ximenez, 6 á don Anastasio Chabero, 1 á don José Mauricio Echebarría, 1 á don Justo Sierra, 4 á don Diego de la Fuente, 6 á don Pio Almada, 2 a don Martin Carrasquero, 2 á don Viviviana Abaca, 1 á doña Micaela Perez, 2 á doña Eulalia Gomez, 12 á don Francisco Pineda, 1 á don Dionicio Guardiola, 1 á don Laureano Gallegos, 6 á don Martin Fredes: para saladero—que hacen las— 254

De la Villa de Lujan ha conducido don Cipriano Ramirez 54 cabezas. compradas por don Antonio Cambaceres; 8 á don Ysidoro Ramirez, 11 á don Mariano Gonzalez, 13 á doña Josefa Balladares, 22 á don Bartolo Salguero: para saladero—que hacen las— 54

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Laureano Ramirez 82 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 52 á don Francisco Matos, 1 á don Benedo Gutierrez, 29 á don Francisco Arias: para saladero—que hacen las— 82

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 402 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 115 á don Laureano Ramirez, 64 á don Pedro Palacios, 5 á don Apolinario Olmos, 2 á don Bruno Castro, 185 á don Cayetano Laprida, 19 á don Alejos Ybarra, 1 á don Nicolas la Sota, 1 á don Eusebio Laprida, 1 á don Fernando Mancilla, 8 á don Manuel Pardo, 1 á don Ramon Llavallol: para saladero—que hacen las— 402

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 196 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 150 á don Juan Ramon Nadal, 5 á don Cirilo Gelves, 12 á don Dionicio Guri, 3 á don Eusebio Santillan, 1 á don José María Dias, 20 á don Pedro Burgos, 2 á don José María Lacarra, 1 á don Manuel Fuentebuena, 1 á don Felipe Tapia, 1 á don José Tabares: para abasto—que hacen las— 196

De San Andres de Giles ha conducido don Loreto Ponce 73 cabezas, compradas por don Toribio Dias; 23 à don Eduardo Morgan, 17 á don Vicente Cuillas, 28 á don Hermenegildo Saravi, 1 á don Gregorio Sota, 4 á don Dámaso Flores: para abasto—que hacen las— 73

De Cañuelas ha conducido don José Peralta 27 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; á doña Lorenza Ayala: para abasto—que son las— 27

De Cañuelas ha conducido don Hermenegildo Baca 77 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 20 á don Mariano Baez, 2 á don Mariano Cárdenas, 8 á doña Ynocencia Villareal, 7 á don Juan Arce, 40 a doña Juana Salazar: para abasto—que hacen las— 77

12.

De San Andres de Giles ha conducido don Mariano Aguilera 198 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y Hermanos, á don Francisco Gache: para saladero—que son las— 198

De Rojas ha conducido don José Burgueño 106 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 1 á don Juan E. Gonzalez, 17 á don Juan Fereyra, 32 á don Nolasco Canelo, 25 á don Anacleto Escobar, 1 á don Luis María Dorrego, 11 á don Felipe Vazquez, 8 á don Bartolo Tello, 9 á don Pedro Salgado, 2 á don Pedro Gallo: para abasto—que hacen las— 106

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrosio Perez 97 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 60 á don Pedro Duran, 8 á don Rosendo de Dios, 1 á don Tomas Galeano, 21 á don Julian Martinez, 4 á doña Justina Martinez, 2 á don Norberto Saavedra, 1 á don Juan Muñoz: para abasto—que hacen las— 97

Del Pergamino ha conducido don Cecilio Ballejos 139 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 4 á doña Walda Gonzalez, 2 á don Juan Zapata, 25 á don Manuel Luques, 38 á doña Desideria Casco, 65 á don Roque Astrada, 5 á don Santos Gonzalez: para abasto—que hacen las— 139

13.

De la Matanza ha conducido don Pedro Cajen 40 cabezas, compradas por don Constantino Busquet á don Pascual García: para abasto—que son las— 40

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de San Andres de Giles, ha conducido don Benito Gadea 79 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 44 á don Juan José Martinez, 1 á don Angel Brid, 13 á don Justo Varela, 10 á doña Feliciana Corro, 9 á don Juan Castro, 2 á don José Leandro Sosa: para abasto—que hacen las— 79

De la Matanza ha conducido don Benjamin Cardoso 80 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 78 á doña Sixta del Valle, 2 á don Feliciano Gomez: para abasto—que hacen las— 80

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Molina 40 cabezas, compradas por don Julian García; 4 á don Mariano Cardoso, 11 á don Manuel Jara, 14 á don Feliciano Diaz, 11 á don Ceferino Bermudez: para abasto—que hacen las— 40

Dia 14.

De Cañuelas ha conducido don Cecilo Sosa 97 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 71 á doña Bruna Castro, 25 á don Luis Barrera, 1 á don Ciriaco Porra: para abasto—que hacen las— 97

De la Matanza ha conducido don Amador Marambio 100 cabezas, compradas por don Teodoro Serante á don Modesto Rodriguez: para abasto—que son las— 100

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Flores 111 cabezas, compradas por el introductor; 109 á don Hermenegildo Saraví, 1 á don José Casco, 1 á don Bautista Galeano: para abasto—que hacen las 111

De la Matanza ha conducido don Vicente Salomon 302 cabezas, compradas por don Romualdo Alais y Hermanos; 22 á don Saturnino Sosa, 4 á don Juan Bernechea, 2 á don Benito Romero, 2 á don José Cabrera, 1 á don Dionisio Choó, 1 á don Santiago Moreno, 4 á don Modesto Rodriguez, 1 á don Feliciano Gomez, 1 á doña Cayetana Fredes, 2 á don Justo Gomez, 1 á don Roman Vivas, 1 á don Ysidro Alcoba, 2 á don Luis Botet, 258 a don Juan R. Gonzalez: para saladero—que hacen las— 302

De la Matanza ha conducido don José L. Gomez 300 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 18 á don Enrique Senes 70 á don Cipriano Villamayor, 1 á don Mariano Gomez, 5 á don Gervacio Carriso, 16 á don Antonio Guzman, 190 á don Santiago Villamayor: para saladero—que hacen las— 300

15.

De San Andres de Giles ha conducido don Domingo Saltares 66 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 26 a don Juan Antonio Navarro, 18 á don Ygnacio Ocampos, 10 á don Serafin Andrada, 9 á don Juan Bautista Galiano, 3 á doña Juana Rodriguez: para abasto—que hacen las— 66

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Castro 150 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 91 á don Benito Pazos, 4 á don Pedro Ortega, 6 á don Baltasar Sanchez, 4 á doña Ana Pintos, 3 á don Juan Fernandez, 4 á don Mariano Tapia, 10 á don Camilo Lurbe, 2 á don Francisco Tapia, 8 á don Segundo Pintos, 10 á don Santiago Castro, 6 á don Zenon Tapia, 2 á don Juan Pio Gomez: para abasto—que hacen las— 150

De San Nicolas ha conducido don Domingo Bravo 107 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 46 á don Manuel Maldonado, 1 á don Benito Brandan, 3 á don Hilario Gomez, 26 á don Ramon Troncoso, 4 a doña Rumualda Olmos de Gonzalez, 3 á don Gregorio Gutierrez, 1 á don José Mancilla, 4 á don Manuel Antonio Castro, 2 á doña Pascuala Martinez de Bravo, 1 á don Ygnacio Sanchez, 16 del conductor: para saladero—que hacen las— 107

Con dos guias, 1.ª de San Andres de Giles, 2.ª de la Villa de Lujan, ha conducido don Estanislao Alva-

rez 58 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, 27 á don Fernando Monsalvo, 23 á don Antonio Sarate, 4 don Juan Gelves, 4 á don Matías Colman: para abasto—que hacen las———— 58

De San Antonio de Areco ha conducido don José Rodriguez 60 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 10 á don Bernardo Gutierrez, 10 á don Norberto Gutierrez, 9 á don Gabriel Vera, 26 á D. Anselmo Vera, 1 á don José María Vera, 1 á doña Rosa Peralta, 3 á doña Feliberta Vera: para abasto—que hacen las— 60

Del Baradero ha conducido don Rosendo Gorosito 187 cabezas, compradas por don Lucas Galileana á don Rufino Castes: para abasto—que son las———— 137

De Moron ha conducido don Luis Barona 26 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 1I á don José Moyano, 4 á don Manuel Medina, 11 á don Santiago Rocha: para abasto—que hacen las———— 26

De la Matanza ha conducido don Cosme Ramirez 55 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, 6 á don José María Villamayor, 3 á don Güillermo Guayte, 1 á don Juan Flores, 1 á don Manuel Acosta, 1 á don Teodoro Rosas, 2 á don Ventura Senas, 1 á don Lorenzo Loisa, 2 á don Juan Bernechea, 2 á don José Gomez, 1 á don Saturnino Sosa, 1 á don Feliz Zumudio, 1 á doña Sixta del Valle, 1 á don Antonio Pereira, 4 á don Feliciano Gomez, 4 á doña Hilaria A. de Pardo, 1 á don Juan R. Gonzalez, 1 á don Enrique Senas, 1 á doña Clara García, 1 á don Pedro Luna, 1 á don Ygnacio Castillo, 1 á don Carlos Valor, 2 á don Lorenzo Carriso, 1 á don Agustin Carriso, 15 á don Gervasio Carriso: para abasto—que hacen las———— 55

16.

De San Pedro ha conducido don Manuel Pardo 404 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 113 á don Pedro Palacios, 17 á don Laureano Corrales, 185 á don Clemente Benguria, 2 á don Ramon Llavallol, 1 á don Manuel Molero, 25 á don Nicolas Gutierrez, 4 á don Facundo Quiroga, 1 á don Gregorio Negrete, 7 á don Pedro Lopez, 49 del conductor: para saladero—que hacen las———— 404

De Cañuelas ha conducido don Justo Bolares 60 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 50 á don Francisco Albac, 10 á don Matias Rodriguez: para saladero—que hacen las———— 60

De la Matanza ha conducido don Felipe Jofre 108 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 96 á don Juan Bernechea, 8 á don Juan R. Gonzalez, 1 á don Antonio Pereyra, 2 á don Andres Valle, 1 á don José María Loisa: para saladero—que hacen las—— 108

De Cañuelas ha conducido don Julian García 14 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 8 á don Mateo Peñaflor, 2 á don Cornelio Ariton, 2 á doña Petrona Avila, 1 á don Miguel Angle, 1 á don Eusebio Acosta: para abasto—que hacen las———— 14

Del Monte ha conducido don Agustin García 173 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 70 á don Juan Canel, 10 á don Leandro Diaz, 12 á don Fernando Blanco, 25 del conductor, 17 á don Alejos Galvan, 39 á don Gil Mencegues: para abasto—que hacen las———— 173

17.

Del Pergamino ha conducido don Segundo Montes 110 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 57 á don Pedro Barros, 29 á don Francisco Olmos, 2 á don Francisco J. Acevedo, 4 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Saturnino Jimenéz, 1 á doña Luisa Luques, 15 á don Eustoquio Martinez, 1 á don José Gregorio Jaureguí: para abasto—que hacen las—— 110

De Arrecifes ha conducido don Lucas Bustos 654 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 150 á don Yndalecio Sarlo, 25 á don Estevan Miranda, 55 á don Guillermo Juarez, 88 á don Gregorio Juarez, 2 á don Macedonio García, 22 á don Celestino Vazquez, 19 á don Ciriaco Brandan, 4 á don Silvestre Brandan, 4 á don Juan Quiñones, 20 á don Vicente Andrada, 10 á don Francisco Ximenez, 61 á don Simon Quiñones, 112 á don Diego Lopez, 6 á don Santiago Lopez, 1 á don Juan Ponce, 1 á don Ynocencio Basualdo, 1 á don Eugenio Diaz, 37 á don José Monge, 1 á doña Pascuala Carrasco, 7 á don Segundo Lopez, 10 á don Martin Sárate, 7 á don Toribio Ximenez, 2 á don Juan Antonio Maldonado, 1 á don Juan Viñas, 3 á doña María Andrea Sierra, 5 á don Gregorio Moyano: para saladero—que hacen las—— 654

18.

De San Pedro ha conducido don Pablo Diaz 97 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 91 á don Ramon Llavallol, 6 á don Geraldo Monsalvo: para abasto—que hacen las———— 97

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Olegario Tapia 103 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 100 á doña Rosa Balvidares, 3 á don Mariano Castes: para abasto—que hacen las———— 103

De Cañuelas ha conducido don José Maria Nievas 56 cabezas, compradas por don Teodoro Cerantes; 6 á doña María Diaz, 11 á don Patricio Molina, 1 á don José María Sosa, 9 á don Dionisio Urquiola, 1 á doña Paulina Navarro, 4 á dona Josefa Zamudio, 2 á doña Romana Atencio, 6 á don Antonio Villasante, 2 á don Juan Diaz, 3 á D. Hipólito Diaz, 4 a don Luis Lorenzo, 3 á don Andres Moreno, 2 á doña Manuela Morales, 2 á doña Micaela Cepeda: para abasto—que hacen las—— 56

Del Pergamino ha conducido don José Sosa 524 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 223 á don Pedro José Acevedo, 6 á don Francisco J. Acevedo, 1 á don Manuel Nogué, 3 á don Estanislao Peña, 2 á don Pedro Barro, 1 á doña Jacinta Borda, 1 á doña Matea Sosa, 1 á don Pedro Lopez, 1 á don Francisco Noguera, 3 á don Feliciano Figueroa, 3 a doña Paula Pereira, 1 á don Manuel Contreras, 2 á don Manuel Navarro, 1 á don Pascual Olmos, 2 á don Felix Olmos, 1 á doña Tomasa Ticera, 3 á don Elías Lopez, 1 á don Anselmo Sosa, 1 á don Benito Castañares, 2 del Sr. Coronel D. Hilario Lagos, 1 á don Alejos Ibarra, 1 á don Braulio Zepeda, 1 á don Jacinto Fuentes, 2 á don Gabriel Lopez, 12 á doña Jacinta Gonzalez, 10 á don Victoriano Medina, 4 a don Andres Diaz, 2 á don N. Frida, 3 á don N. Liendro, 2 á don Julian Diaz, 58 á don Lorenzo Olmos, 14 á don Felipe Olmos, 2 á don Galo Vera, 8 á don Juan Gualberto Ferreira, 10 á doña Luisa Luques, 24 á don Santiago Ramirez, 1 á don Francisco Figueredo, 53 á don Mariano Echebarria, 12 á don Juan Ponce, 1 á don Domingo Zamora, 12 á don Francisco Ramirez, 23 á don Anselmo Ramos, 7 á don José María Posada, 4 á don Adon Ramirez, para saladero que hacen las—— 524

De San Pedro ha conducido don Pablo Diaz, 130 cabezas compradas por don Antonio Cambaceres; 62 á don Geraldo Monsalvo, 9 á don Ramon Llavallol, 2 á don Gerónimo Olivera, 11 á don Pedro Villalon, 4 á don Cipriano Ramirez, 20 á don Mateo Córdova, 21 á don Abelino Diaz, 1 á don Sinforoso Ayrala: para saladero—que hacen las———— 130

19.

De Cañuelas ha conducido don Macedonio Gutierrez 62 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 39 á don Braulio Loisa, 3 á doña Manuela Carriso, 1 á don Faustino Arias, 18 á don Felix Ferreyra, 1 á don Miguel Angle: para abasto—que hacen las—— 62

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Gabriel Pardo 175 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 49 á don Felipe Tapia, 11 á don Baustita Almada, 74 á don Cirilo Gelves, 1 á don Pedro Almada, 1 á don Estanislao Melo, 38 á don Eusebio Santillan, 1 á don José Luis Abalos: para abasto—que hacen las———— 175

De Lobos ha conducido don Juan Nievas 38 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 8 á don Feliciano Baldes, 6 á doña Paulina Alvarado, 5 á don Felix Urquiola, 7 á don Gregorio Burgos, 3 á don Dionisio Urquiola, 2 á don Justo Villegas, 1 á doña Pilar Lopez, 1 á don Estevan Gallo, 4 del conductor, 1 á don José Maria Rivas: para abasto—que hacen las———— 38

Del Pilar ha conducido don Martin Jimenez 25 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, del conductor: para abasto—que son las———— 25

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Antonio Fernandez 107 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena, 72 á don Cayetano Sosa, 35 á don Francisco Arévalo: para abasto—que hacen las—— 107

De San Antonio de Areco ha conducido don José Jacinto Córdova 182 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 179 á don José María Sosa, 1 á don Jacinto Bogarin, 1 á don Juan Muñoz, 1 á don Juan Sosa: para saladero—que hacen las———— 182

De la Matanza ha conducido don Vicente Salomon 257 cabezas, compradas por don Romualdo Alais y hermanos; 6 á don Juan R. Gonzalez, 247 á don José María Ezcurra Arguibel, 1 á don Luis Botet, 2 á don Santiago Espinosa, 1 á don Francisco Maldonado: para saladero—que hacen las———— 257

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Octubre 12.

Cueros vacunos		5,969
Yd. caballares		228
Yd. de nonato		156
Yd. lanares	[docenas]	485 ½
Cerda	[arrobas]	348 ½
Sebo	[arrobas]	231 ½
Grasa	[arrobas]	263
Papas	[arrobas]	575
Tocino de cerdo	[arrobas]	20
Pluma de avestruz	[libras]	230
Ganado lanar	[cabezas]	1,254

17.

Cueros vacunos		7,968
Yd. caballares		1,969
Yd de nonato		623
Yd. de becerros		122
Yd. lanares	[docenas]	830
Cerda	[arrobas]	639
Sebo	(arrobas)	37
Grasa	(arrobas)	216
Pluma de aveztruz	(libras)	4,918
Ganado lanar	[cabezas]	1,272
Cerdos		146

23.

Cueros vacunos		9,111
Yd. caballares		1,988
Yd. de nonato		88
Yd. becerros		114
Lanares	(docenas)	828 ½
Cerda	(arrobas)	710
Sebo	(arrobas)	263
Grasa	(arrobas)	94
Lana	[arrobas]	540
Pluma de aveztruz	[libras]	673
Ganado lanar	[cabezas]	910
Cerdos		59

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FUNERAL.

Da. Josefa Selis, D. Manuel Benitez, D. Manuel y D. Eduardo Benitez; albacea, hermano y sobrinos del finado Teniente Coronel,

D. DIONISIO BENITEZ,

(*Que en paz descanse,*)

suplican á los amigos de dicho finado, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Santa Yglesia de la Merced el Lunes 29 del corriente á las 9½ de la mañana: favor á que quedarán eternamante reconocidos; advirtiendo que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. o24—2p.

El Ynstructor.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina, Napoleon Bonaparte y Washington, Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado, Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas, galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.

Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio.
o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algonos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo ds agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habrá con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
o23—6p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon.
o23—15c.

¡ Plumas de acero !

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela. A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

300 POTROS EN VENTA.

En la estancia de los Remedios á distancia de 7 leguas, de la Ciudad se ofrece á venta este número de potros, y se venderán todos ó parte de ellos segun el gusto del comprador, á precio equitativo. El que se interese en su compra puede ocurrir bien sea al mismo establecimiento á tratar con el mayordomo ó aquí en la Ciudad con el propietario, calle San Martin núm. 126 ó La Defensa núm. 69.
s4—tfs.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de a Victoria 20—tfc

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

EL SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION
Á
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
Josè Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: el felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La època de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros articulos.

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

Libros en Venta.

En la libreria de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Febrero, Libreria de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patalogia, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Luis Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y de Larra, 13 tomos, Coleccion de articulos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

EN FRANCES.

Toullier Droit Civil Français, Dictionaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Explique, Dictionaire de procedure, Questions sule Code Civil par Marerat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerundines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas. Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytreso, Chinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Ciniale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Due de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Yngles que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—ftc.

Viva la Confederacion Argentina
Mueran los salvages unitarios

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo cicil Dr. D. Romualdo Gaete, se llama y emplaza á todos los que se considerec con cerecho á una capellania lega, principal de dos mil pesos metalico, fundada por D. Juan Benito Gonzalez y D. Josefa de Lisola, que ha vacado por muerte de D. Ramon Constancio de Elia, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan a deducirlo ante su señoría; en la inteligencia de que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849.

Mariano Cabral.
Escribano Publico.

o14—10p.

BAÑOS PUBLICOS.

CALLE DE LA PIEDAD No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas. Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocurrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 - 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

UN hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.
o4—8p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pie de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregará.
s26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaría, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran á este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos; bajo la inteligencia que si así no lo hiciesen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

Yzarrualde. o13—10 p.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra Zapateria Española núm. 59 ymedio.

oI3—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito No. 267, con terreno de 12½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 pesos 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1849

Mariano Cabral.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge ruso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente el Colegio. o10—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

Cristales.

Dulceras grandes y chicas, candeleros de cristal, floreros, botellas, palmatorias &.

Porcelana.

Platos, fuentes, soperas, floreros ensaladeras salseras y otra porcion de artículos que se verán á la hora del remate.

Un Jóven Argentino Desgraciado, que ha el periodo, de once y, mas años jime en el infortunio tullido y cuvierto de lastimadas llagas, en tan lamentable estado sin mas recurso á mi subsistencia, que la piedad característica, del público respectable, á quienes ruego por nuestro Sr. Jesu Cristo me socorran con sus Limosnas, dignandose pasar su habitacion Parque número 264.

J Sinforoso Martinez

---

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipu y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

---

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos**.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.

IMPRENTA AMERICANA.

CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.° 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece el respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.

Rosendo J. Labarden y Ca.

o15—3p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngleterra, frabricados de Paunus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

o18—15p

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso.

EN la rosquetería calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.

o17—3p.

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Vernet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su tonelería de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

INTERESANTE.

Para los que edifican.

Se vende en la calle de la Victoria n.° 188 y medio, lo siguiente:

Baldosas de marmol, de todas dimensiones.
Ydem de pizarra idem idem.
Oocházgulos de mármol.
Triángulos de idem.
Escalones de idem.
Postes de idem y otros artículos de mármol que se venderán sumamente acomodados. o16—10p

---

INTERESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear.

o17–10p

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yossiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimenes, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos.

Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio

o17—5p.

Mudanza de Domicilio.

El prefesor dentista Carlos Krause ha trasladado su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o16—1mp.

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

---

Hospital General de Hombres— ¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages unitarios!

Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

Hospital General de Hombres— ¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages unitarios!

Don M. R. donó cien pesos———— 100

D. Andres Anastar ofreció mil doscientos pesos de pan á entregar veinte y cinco pesos semanalmente—

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28--tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que và desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros àrboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Una casa.

En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Fedederacion N.° 367.

o11—5p.

Trasquiladores.

SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, á este trabajo á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.

En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso religioso.

A los Hermanos del Señor de la buena Muerte y animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y á sus devotos el dia 24 del presente mes de Octubre se dá principio á la Novena de Animas en dicha Parroquia la que debe empesarze á las Cinco de la tarde y la Misa á las siete de la mañana del mismo dia el Predicador lo será el Prebitero D. Matias Chavarria de las Platicas como tambien de la Oracion Funebre; asi es que el hermano Mayor que firma suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Benditas animas del Purgatorio y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado aplicando las innumerables indulgencias concedidas por el Señor Obispo Doctor D. Mariano Medrano de Cabrera asi es que el infrascripto confia en la asistencia de los Hermanos como verdaderos religiosos y decididos por la Santa Causa de la Federacion para solemnizar este acto tan proprio de nuestra sagrada religion que por obligacion lo debemos hacer, la funcion tendra lugar el Domingo 4 de Noviembre si Dios Nuestro Señor y Maria Santisima lo permite.

Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

Andres Parra.

Contestacion.

La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles é Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No 281.

o16—8p.

¡ Viva la Federacion!

NUEVO AVISO.

El colchonero que vivia calle la Defensa núm. 202, avisa á sus marchantes y demas personat que gusten honrarle con su confianza, que se ha trasladado mas adelante en la misma calle núm. 217, que es un almacen, donde sigue trabajando allí y en casas particulares. o11- 3p

---

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

o11—5p

Aviso

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849. 3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público }

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el 20 del misno, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.

Simon R. Mier o11—3p.

Aviso al comercio.

D. R. del Sar é Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar é Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.

Hamburgo Julio 15 de 1849.

H. E. Renner. o11—8p

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

Estancia en venta.

Que se compone de una legua de frente y legua y media de fondo, en la seccion de Moron; dista de Buenos Ayres 17 leguas, con buenos pastos para criar ovejas y ganado vacuno, pasando por los terrenos un camino real, con una casa de trato que segun los diarios devenga en muy poco tiempo su valor, alguna hacienda: el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle la Libertad núm. 8, para informarse de sus pormenores. o11—4p

---

LIBROS EN LATIN Y EN FRANCES.

EN LATIN.

Corpus Juris civilis, Preceptistas latinos, Ynstituciones de derecho Canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Patérculo, de Cornelio Tácito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana, y otras varias obras clásicas. Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Engel sobre derecho canónico, Compendio Salmaticence, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum, ó sea nuevo tesauro latino, castellano de Sinónimos &a.: Nuevo diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilio con la traduccion en verso castellano, y otras obras.

EN FRANCES.

Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra, Diccionario universal de Comercio de la Banca y manufacturas, Vattel, derecho de Gentes, Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general, Haller, Melanges de derecho Público y de alta política, Repertorio de Literatura antigua y moderna en 31 tomos, Ydem del Teatro Frances en 25 tomos, las obras completas de Madama Ytael, del Abate Mabli, de Filangieri, de Montesquieu, de Crebillon, de Beranger, de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Pradt, Curso de Literatura antigua y moderna por La Harpe, Diccionarios históricos, Lacrerelle, resúmen de las Revoluciones de Francia, Diccionario Español y Frances, y Frances Español por Trapani, Ydem de Fontseca, Ydem de Taboada, Gramática de Noel y Chapsal, Ydem de Chantreau, el novísimo y otro, Teatro de Educacion por Madama Genlis, Cartas del Cardenal de Ossat, &a. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. o11—tfc.

DINERO PRESTADO.

Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa, las saquen en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo se ofrece en venta dicho establecimiento, calle de cuyo núm 52.

Carlos Fouquet—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Colectoría general.

El término de 30 dias que expresa la Ley de 12 de Abril de 1839 para que los deudores de la Contribucion directa de Ciudad del presente año, hagan el pago, termina el dia 3 del mes de Noviembre del próximo; pasado dicho término, se cobrará con el aumento del veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma ley.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.

s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Septiembre, los 88. suscríptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de

Visser, Deetjen y Hughes.

Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.

D. J. Visser—Deetjen y Hughes.

o8—3c.

COCHERO.

Se precisa uno que se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí núm 172. o12—3p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.

o12—1mp n.

Retratos al Daguerreotipo.

MUDANZA DE DOMICILIO.

DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillante surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superioras á los que se puede obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que desean conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una visita en su establecimiento desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. Calle la Victoria No 37. o12—1mp.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

INTRODUCCION

A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.

s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.

s17—3p,

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta as 4 de la tarde, hailarán con quien tratar. s3—5p.

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene persouas que le abonen. En esta imprenta darán razon.

s22—3p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finísimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara, chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de coleres lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y mucdos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.

s10—30p.

A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se vende una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. 13—6ps

---

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNA